PARQUES NACIONALES
NATURALES DE COLOMBIA

HABILITACIÓN DE LAS PROPUESTAS 2

Teniendo en cuenta la verificación técnica hecha por el jefe de la RNN Puinawai, de la Dirección Territorial Amazonía de Parques Nacionales Naturales de Colombia y teniendo en cuenta que el proponente que cumplió con la experiencia, la totalidad de las especificaciones técnicas solicitadas, y ha ofertado el precio más bajo fue **AVIALINE CHARTER´S SAS,** Nit 901.076.189-8, representada legalmente por **Fredy Gonzalo Ladino Bernal**, de acuerdo con los bienes descritos en las ESPECIFICACIONES TÉCNICAS de la invitación pública número CM-DTAM NACION – IP N° 042 – 2019_2 y de conformidad con lo indicado en el cuestionario punto 3 del proceso elaborado en la plataforma SECOP II, se procede a efectuar la verificación de los requisitos jurídicos previstos en la misma:

REQUISITOS HABILITANTES

REQUISITO HABILITANTE	CUMPLE	NO CUMPLE
Carta de presentación de la propuesta	X	
Certificado de existencia y representación legal	X	
Documento conformación Consorcio o Unión Temporal	N/A	
Fotocopia de cédula de ciudadanía del representante legal	X	
Libreta militar	X	
Certificación de Pagos y Aportes Patronales y Parafiscales	X	
Registro Único Tributario – RUT	X	
Certificación expedida por la entidad financiera	X	
Formato SIIF persona jurídica	X	
Antecedentes fiscales	X	
Antecedentes disciplinarios	X	
Antecedentes judiciales del RL	X	
Medidas correctivas	X	
Formato inhabilidades	X	
Formato notificación electrónica	X	

OBSERVACIONES: El proponente **AVIALINE CHARTER´S SAS**, Nit 901.076.189-8, representada legalmente por **Fredy Gonzalo Ladino Bernal**, cumplió y subsanó dentro del plazo requerido, las condiciones habilitantes establecidos en la invitación pública No. CM-DTAM NACION – IP N° 042 – 2019_2, se **HABILITA JURIDICAMENTE** la propuesta presentada.

Se recomienda por tanto al ordenador del gasto, la contratación con **AVIALINE CHARTER´S SAS,** Nit 901.076.189-8, representada legalmente por **Fredy Gonzalo Ladino Bernal**, de acuerdo con la evaluación y verificación realizada, y a los documentos que soportan el presente proceso de selección.

En constancia se expide en Bogotá, el día nueve (09) del mes de Julio (07) de dos mil diecinueve (2019).

Sabrina Ortiz Torres
Abogada - Contratos
Dirección Territorial Amazonía